



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 659-5-LE26
"IMPLEMENTACIÓN ETAPA 2 DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD URBANA Y HABITACIONAL ZONA DE INTERÉS PRIORITARIO RIBERA NORTE, COMUNA DE CONCEPCIÓN".

Con fecha 09.06.2026 y siendo las 16:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N°1446, de fecha 14.05.2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 659-5-LE26 destinada a contratar la Consultoría **"IMPLEMENTACIÓN ETAPA 2 DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD URBANA Y HABITACIONAL ZONA DE INTERÉS PRIORITARIO RIBERA NORTE, COMUNA DE CONCEPCIÓN"**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.10.1.- COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 2 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT O RUN
GESTIÓN INMOBILIARIA DEL BIOBIO SpA.	76.732.871-0
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	76.856.260-1

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
GESTIÓN INMOBILIARIA DEL BIOBIO SpA.		S/C	
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.		S/C	

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN de las bases de licitación.
- (3) Ambos proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Ofertas Simultáneas	Condiciones del Servicio (Cumplimiento Bases Administrativas y Técnicas)	Presupuesto disponible (\$65.000.000)
GESTIÓN INMOBILIARIA DEL BIOBIO SpA.	S/C	N/C	S/C
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS, Ofertas simultáneas, Condiciones del Servicio y Presupuesto disponible.
- (6) El proponente **GESTIÓN INMOBILIARIA DEL BIOBIO SpA.** no cumple con el requisito de admisibilidad indicado en el punto 1.6.2. "Condiciones del Servicio", que señala "La oferta debe dar cumplimiento a cada una de las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas, y en caso de que no se especifique el cumplimiento o se indiquen distintas condiciones en la oferta, se entenderá que no cumple con las condiciones del servicio requerido, declarándose su oferta inadmisibles", siendo este el caso, dado que el proponente ingresa el Anexo N°4 "Experiencia del Profesional Oferente", solicitado en el punto 1.7.3. numeral 3 como parte de su "Oferta Técnica", señalado en las Bases Administrativas, sin embargo, para acreditar dicha experiencia, el oferente debe presentar todos los certificados necesarios para permitir una correcta evaluación de su oferta, la cual deberá estar debidamente respaldada con la documentación correspondiente", y además se indica en este anexo que sólo se contabilizará la participación en estudios terminados, ordenados por fecha, debidamente certificados y numerados, y el proponente señala tres estudios en el Anexo N°4, sin embargo para acreditar la experiencia de los estudios presenta Resoluciones Exentas Electrónicas de adjudicación y no certificados como se pide en las Bases Administrativas. Además, indica en una de las resoluciones que el cierre del proyecto es en Julio 2026, por lo cual es un proyecto no terminado. Por último, el proponente presenta un certificado sin firma y sin timbre.
- Por lo antes señalado, esta Comisión Evaluadora ha determinado que los documentos presentados no acreditan experiencia, por lo que este incumplimiento determina la inadmisibilidad de la oferta.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta del proponente **GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA**, el cual cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:



TRABAJANDO
PARA USTED

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 70%)

4.1.1.- Experiencia profesional del Oferente (pondera 30%)

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (Cantidad de Estudios)	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	11	30	30 pts.

Notas:

(7) La evaluación del factor "Experiencia profesional del Oferente" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3.1.- OFERTA TÉCNICA, A.1.1 de las bases administrativas de la licitación.

(8) El proponente **GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.**, presenta el Anexo N°4 "Experiencia del Profesional del Oferente", señalando 20 proyectos como experiencia, y adjunta certificados para acreditarla, sin embargo la comisión evaluadora considera como válidos 11 certificados, ya que se excluyen los certificados provenientes de la Seremi Minvu Región del Biobío y otros que no fueron posible de acreditar, no obstante, cumple con la experiencia solicitada, obteniendo el puntaje máximo, dado que tiene más de 4 proyectos debidamente acreditados.

4.1.2.- Propuesta Metodológica (pondera 20%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	20	20 pts.

Notas:

(9) La evaluación del factor "Propuesta Metodológica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3.1.- OFERTA TÉCNICA, A.2. de las bases administrativas de la licitación.

(8) Se le asignó el máximo de puntaje al proponente **GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.**, dado que su propuesta metodológica cumple con todo lo solicitado y además incorpora un diagrama de síntesis metodológica.

4.1.3.- Plan de Trabajo (pondera 20%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	20	20 pts.

Notas:

- (9) La evaluación del factor "Plan de Trabajo" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3.1.- OFERTA TÉCNICA, A.3. de las bases administrativas de la licitación.
- (10) Se le asignó el máximo de puntaje al proponente **GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.**, dado que su plan de trabajo cumple con todo lo solicitado y es coherente con la propuesta metodológica.

4.1.4.- Resumen Puntaje oferta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN OFERTA TÉCNICA
	Experiencia del oferente (30%)	Propuesta metodológica (20%)	Plan de Trabajo (20%)	PUNTAJE TOTAL
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	30	20	20	70 pts.

Notas:

- (11) El puntaje ponderado del criterio "Oferta técnica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3.1.- OFERTA TÉCNICA, adjunto a las bases administrativas de la licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 20%)

4.2.1.- Oferta Económica (Anexo 8)

PROPONENTE	MONTO NETO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	\$ 53.781.513.-	20	20 pts.

Notas:

- (12) La evaluación de la "Oferta Económica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3. letra B. (ANEXO 8), de las bases administrativas de la licitación, considerando para su evaluación el **MONTO NETO OFERTADO.**
- (13) El presupuesto disponible para esta Licitación es de \$65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) impuestos incluidos, por lo que la oferta económica presentada por el proponente cumple con lo solicitado, obteniendo el máximo de puntaje, al ser la única oferta en evaluación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Requisitos Formales (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	5	5 pts.

Notas:

(14) La evaluación del factor "Requisitos formales", se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3. letra C., de las bases administrativas de la licitación.

(15) No fue necesario solicitar ningún antecedente adicional a la oferta.

4.3.2.- Criterios Complementarios de Evaluación (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Criterios Complementarios (5%)	
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	5	5 pts.

Notas:

(16) La evaluación del factor "criterios Complementarios de Evaluación", se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.10.3. letra D., de las bases administrativas de la licitación.

(17) El proponente cumple con 3 criterios Complementarios: Presencia Regional, Empresa de Menor Tamaño y Sello Mujer, por tanto, obtiene el máximo puntaje en este factor.

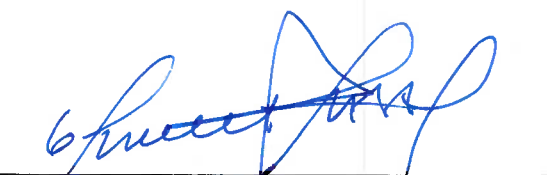
5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA		PROPUESTA ECONÓMICA		PROPUESTA ADMINISTRATIVA		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		70%		20%		10%		
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA.	76.856.260-1	70	70,00 pts.	20	20,00 pts.	10	10,00 pts.	100,00 pts.

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública **ID 659-5-LE26**, destinada a contratar la consultoría **"IMPLEMENTACIÓN ETAPA 2 DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD URBANA Y HABITACIONAL ZONA DE INTERÉS PRIORITARIO RIBERA NORTE, COMUNA DE CONCEPCIÓN**, la Comisión Evaluadora viene en proponer al Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, Sr. Anselmo Villagra Cabello:

- a. **Declarar Inadmisibile** la oferta del proponente **GESTIÓN INMOBILIARIA DEL BIOBIO SpA.**, **RUT 76.732.871-0**, de acuerdo a lo señalado en el punto 3. del presente informe.
- b. **Adjudicar** al proponente **GESPLAN ASESORÍAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LIMITADA**, **RUT N°76.856.260-1**, **por el monto total de \$64.000.000.- (Sesenta y cuatro millones de pesos)**, impuestos incluidos, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad y con todo lo solicitado en las Bases Administrativas y técnicas y por considerar que su oferta es la más conveniente a los intereses de la Seremi.



GLADYS CONCHA CASANOVA
Analista Profesional Oficina de Adquisiciones
y Contratos
SEREMI MINVU Región del Biobío



LUIS OYARZÚN ALVARADO
Analista Profesional Sección de Coordinación
Provincial y Comunal
SEREMI MINVU Región del Biobío



PEDRO MORA DELANO
Analista Profesional Sección de Coordinación
Provincial y Comunal
SEREMI MINVU Región del Biobío

